

# El uso del cannabis y una polémica que empieza a perder sentido

22/10/2020

La Cámara de Diputados de la Provincia dio sanción inicial al proyecto de ley que busca la adhesión a la ley nacional 27.350 de «Investigación médica y científica del uso medicinal de plantas del género Cannabis SP y sus derivados». Si el proyecto es sancionado definitivamente y promulgado como está previsto por el acuerdo que hay entre las fuerzas políticas mendocinas, entonces el Ministerio de Economía y Energía regulará en todas las etapas la cadena de valor de los distintos procesos de investigación y producción según también la ley provincial 8.962, que regula esta actividad y que es anterior a la ley nacional.

El cambio de paradigma respecto a la evaluación social y médica del cannabis no ha estado exento de polémicas, puesto que muchos aún relacionan el tema directa y exclusivamente con el consumo recreativo de la marihuana y su ilegalidad formal. Además, las autoridades políticas y judiciales suelen no coincidir respecto al tópico, ya que mientras las primeras impulsan la producción y el consumo del aceite de cannabis en patologías como la epilepsia, la fibromialgia y el cáncer, entre otras, las segundas continúan aplicando sanciones penales a quienes cultivan las plantas o comercializan el producto, por caso. Como muchas veces ocurre, la interpretación y la aplicación de la ley suelen deparar acciones oficiales contradictorias.

Lo que parece cierto es que la política mendocina observa en esta agroindustria una posibilidad de ampliar la matriz productiva provincial, con beneficios económicos que en épocas de crisis como esta son difíciles de rechazar.

Las opiniones personales parecen perder peso ante la evidencia

objetiva de la ciencia. La salud y el bienestar de las personas enfermas deberían estar por encima de cualquier otra consideración y, ante ello, las voces de las autoridades deberían tener un mensaje inequívoco para la población, todo ello en el marco de un plexo normativo lógico, coherente y, sobre todo, humanitario.